

6 de noviembre de 2015

Texto sujeto a revisión legal y en los idiomas español, inglés y francés para asegurar su  
precisión, claridad y congruencia

Texto sujeto a autenticación de las versiones en los idiomas español, inglés y francés

[FECHA]

[Ministro / Oficial de México]

Estimado [Ministro / Oficial de Canadá],

En relación con la firma en esta fecha del Tratado de Asociación Transpacífico (en adelante, "el Tratado"), tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento alcanzado por los Gobiernos de Canadá y los Estados Unidos Mexicanos (en adelante, México) durante el curso de las negociaciones del Tratado:

Las Partes reconocen la asociación de cooperación amistosa y productiva entre Canadá y México con respecto a la propiedad intelectual, la cual ha sido facilitada por el *Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual de Canadá ("el MDE")*.

Conscientes del valor e importancia de derechos de propiedad intelectual adecuados para el fomento a la creación de productos únicos y de alta calidad en nuestros dos países, las Partes resuelven desarrollar un plan de trabajo para actividades de cooperación, el cuál servirá para mejorar la comprensión de las Partes sobre cómo las Denominaciones de Origen, Marcas de Certificación, Indicaciones Geográficas y otras formas similares de derechos de propiedad intelectual, pueden ser protegidas en el marco de sus respectivos sistemas de propiedad intelectual.

Tengo además el honor de proponer que esta carta y su carta de confirmación en respuesta, igualmente válidas en Español, Francés e Inglés, constituirán un entendimiento entre nuestros Gobiernos, el cual entrará en vigor en la fecha en que el Tratado entre en vigor para ambos Gobiernos.

Sinceramente,

[Ministro / Oficial de México]

6 de noviembre de 2015

Texto sujeto a revisión legal y en los idiomas español, inglés y francés para asegurar su  
precisión, claridad y congruencia

Texto sujeto a autenticación de las versiones en los idiomas español, inglés y francés

[DATE]

[Ministro / Oficial de Canadá]

Estimado [Ministro / Oficial de México]:

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de esta fecha, que dice lo siguiente:

“En relación con la firma en esta fecha del Tratado de Asociación Transpacífico (en adelante, “el Tratado”), tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento alcanzado por los Gobiernos de Canadá y los Estados Unidos Mexicanos (en adelante, México) durante el curso de las negociaciones del Tratado de Asociación Transpacífico (en adelante, “el Tratado”):

Las Partes reconocen la asociación de cooperación amistosa y productiva entre Canadá y México con respecto a la propiedad intelectual, la cual ha sido facilitada por el *Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual de Canadá (“el MDE”)*.

Conscientes del valor e importancia de derechos de propiedad intelectual adecuados para el fomento a la creación de productos únicos y de alta calidad en nuestros dos países, las Partes resuelven desarrollar un plan de trabajo para actividades de cooperación, el cuál servirá para mejorar la comprensión de las Partes sobre cómo las Denominaciones de Origen, Marcas de Certificación, Indicaciones Geográficas y otras formas similares de derechos de propiedad intelectual, pueden ser protegidas en el marco de sus respectivos sistemas de propiedad intelectual.

Tengo además el honor de proponer que esta carta y su carta de confirmación en respuesta, igualmente válidas en Español, Francés e Inglés, constituirán un entendimiento entre nuestros Gobiernos, el cual entrará en vigor en la fecha en que el Tratado entre en vigor para ambos Gobiernos.”

Tengo además el honor de confirmar que mi Gobierno comparte este entendimiento y que su carta y esta carta de confirmación en respuesta, igualmente válidas en Español, Francés e Inglés, constituirán un entendimiento entre nuestros Gobiernos, el cual entrará en vigor en la fecha en que el Tratado entre en vigor para ambos Gobiernos.

Sinceramente,

[Ministro / Oficial de Canadá]